



14.07.2021. RESTRICCIONES MOVILIDAD POLONIA

1. ENTRADA Y SALIDA DE POLONIA

CONEXIONES: No hay en estos momentos restricciones a los vuelos entre Polonia y España. Se recomienda encarecidamente comprobar el estado de los vuelos con las líneas aéreas con suficiente antelación. El transporte internacional por carretera (autocares, turismos, camiones) funciona con normalidad. Los ferrocarriles (PKP Intercity) proporcionan conexiones internacionales dentro de las fronteras internas de la UE. Hay conexiones internacionales disponibles. Más información:

<https://www.intercity.pl/miedzynarodowe>

Una **CUARENTENA** de diez días es de cumplimiento obligatorio para los viajeros procedentes de países fuera de la Unión Europea.

Las personas que lleguen a Polonia en avión desde otro país del espacio Schengen, tienen que venir con prueba negativa de Covid (PCR o antígenos), en polaco o inglés, realizada en las 48h. previas; de lo contrario, tendrán que hacer una cuarentena de 10 días. Se puede salir de la cuarentena si se obtiene un test negativo en las 48 horas siguientes a la entrada en territorio polaco.

Las personas que viajan desde India, Sudáfrica, Brasil, Gran Bretaña e Irlanda del Norte no pueden salir de la cuarentena sobre la base de una prueba realizada dentro de las 48 horas posteriores a su regreso a Polonia. Esta posibilidad está permitida solo después de 7 días. La obligación de someterse a cuarentena se considera cumplida cuando el laboratorio de diagnóstico médico introduce el resultado negativo de la prueba en el sistema de TIC.

Las personas que lleguen a Polonia por ferry, por carretera o a pie, desde los países vecinos de la UE:

- si son residentes en Polonia, tienen que hacer cuarentena. Se puede salir de la cuarentena si se obtiene un test negativo (PCR o antígenos) en las 48 horas siguientes a la entrada en territorio polaco.

- si llegan por otros motivos, tienen que traer una prueba negativa de Covid (PCR o antígenos) realizada en las 48h anteriores.

EXENCIÓN DE CUARENTENA: están exentos determinados grupos profesionales (marineros, personal aéreo, soldados, cuerpo diplomático, personas que realicen viajes en el marco de actividades profesionales) pero no los estudiantes.

La cuarentena se termina si se obtiene un test negativo (PCR o antígenos) en las 48 horas siguientes a la entrada en territorio polaco. Las personas vacunadas contra la COVID-19 con las dos dosis de una de las vacunas aceptadas por la UE, y que cuenten con un certificado de vacunación están exentas. Están igualmente exentas las personas que hubieran dado positivo



por Covid en el periodo de los 6 meses previos a la entrada al país, hayan completado las fases de cuarentena/hospitalizaciones correspondientes y lo puedan certificar.

Formulario de localización de pasajeros: Formularios de localización de pasajeros

A partir del 17 de julio, cualquier persona que cruce la frontera estatal de la República de Polonia en avión debe completar un Formulario de localización de pasajeros electrónico a través del sistema ICT antes de embarcar, y si esto no es posible, completar un Formulario de localización de pasajeros en papel proporcionado por la tripulación de cabina.

Si pretende Ud. **cruzar la frontera exterior de la UE**, consulte a la Guardia de Frontera polaca (disponible en inglés) o llame al: +48 22 500 40 00 (de lunes a viernes de 8.15 a 16.15 h).

2. VIAJE A ESPAÑA EN AVIÓN

El Ministerio de Sanidad de España ha quitado a Polonia del listado de países de riesgo en relación al Coronavirus. Esta situación se revisará cada 7 días. De momento, hasta el **18 de julio incluido**, todos los viajeros procedentes de Polonia podrán volar a España SIN necesidad de presentar ningún certificado sanitario.

Se mantiene, eso sí, la obligación de rellenar antes del viaje a España el formulario sanitario online SPTH (www.spth.gob.es), incluidos los niños de cualquier edad, los viajeros en tránsito a otros países y los españoles que regresan a su casa. El sistema le enviará un código QR que tendrán que presentar tanto en el momento del **embarque, como a su llegada a España**. Actualmente, no es obligatorio rellenar este formulario si el viaje a España se realiza por vía terrestre.

El listado de países o zonas de riesgo mencionado anteriormente, así como los criterios empleados para su definición, serán revisados cada siete días; su actualización, así como toda la Información relevante se publicarán en esta página del Ministerio de Sanidad

:<https://www.mscbs.gob.es/.../alertasActual/nCov/spth.htm>

Si va a realizar un viaje dentro del territorio nacional, por favor, consulte la información proporcionada por las Comunidades Autónomas en relación con sus requerimientos al viajero en la web siguiente:

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/enlacesCCA A.htm>

3. SITUACIÓN SANITARIA: INFORMACIÓN ÚTIL SI UD. PERMANECE EN POLONIA.

Los datos sobre la pandemia (contagios diarios, número de pruebas realizadas, etc) se pueden ver en las páginas web gubernamentales. Se recomienda seguir las instrucciones de las autoridades locales:



En inglés: <https://www.gov.pl/web/coronavirus>

En polaco: <https://www.gov.pl/web/koronawirus/aktualne-zasady-i-ograniczenia>

En caso de dudas sobre el coronavirus durante su estancia en Polonia, o sobre posibles síntomas, debe contactar con el Fondo Nacional de Salud (+48 22 125 66 00, línea en polaco 24h al día, con posibilidad de atención en inglés). Puede llamar también al servicio de emergencias 112.

-Lista de hospitales de enfermedades infecciosas por voivodias:

<https://www.gov.pl/web/koronawirus/lista-szpitali?bclid=1wAR2Zv8UJJeGv0PhTCWRWmtMhWzZ0V7UtVA30QVUdfEhU2ULmWM2gR2LssFE%E2%80%8B>

-Lista no exhaustiva de laboratorios que realizan pruebas diagnósticas de coronavirus:

http://www.exteriores.gob.es/Embajadas/VARSOVIA/es/Noticias/Paginas/Articulos/20201201_NOT1.aspx

Vacunación COVID19: El Gobierno polaco ha publicado información sobre la futura campaña de vacunación y ha puesto a disposición del público una línea telefónica informativa sobre la misma (+48 22 62 62 989). La campaña se pondrá en marcha mediante un sistema de etapas según la prioridad de cada grupo de población en el mes de enero de 2021:

<https://www.gov.pl/web/szczepimysie/narodowy-program-szczepien-przeciw-covid-19>

NORMAS SOBRE CUMPLIMIENTO DE CUARENTENA / AISLAMIENTO:

A continuación, se expone un resumen de las pautas que han de seguirse:

- Toda la información detallada sobre el protocolo a seguir en caso de sospecha de contagio esta disponible en la oficina del Fondo Nacional de Salud (NFZ por sus siglas en polaco) las 24 horas del día llamando al teléfono 800 190 590.

- Si Usted tiene conocimiento de que ha estado en contacto con una persona que ha dado positivo por COVID-19, se ha hecho un test preventivo y da positivo o ha regresado a Polonia y está dentro de uno de los supuestos que le obliga a hacer cuarentena, Tiene que quedarse en casa y comunicarlo inmediatamente a las autoridades sanitarias

- Deberá Ud. iniciar un aislamiento de 10 días a contar desde el día siguiente al día en que tuvo lugar su contacto con persona contagiada con COVID19, el día en que dio Ud. positivo del test o el día de su regreso a Polonia. Si durante el aislamiento no tiene usted síntomas, éste termina a los 10 días.

- En el supuesto de que Ud. haya estado en contacto con una persona que da positivo por COVID-19, si desde el momento en el que se produjo el contacto y el momento en el que Ud. tuvo conocimiento de que aquella persona estaba contagiada con COVID19 ya hubieran pasado más de 10 días, y Ud. no tuviera síntomas, no deberá cumplir aislamiento (en el caso de que no han pasado todavía esos 10 días, deberá permanecer



asilado todo el tiempo restante). Si, por el contrario, durante el plazo de 10 días Ud. tiene síntomas, deberá llamar al médico y deberá someterse a un test. Si da positivo, el médico ordenará que permanezca asilado 13 días más como mínimo, a contar desde el inicio de los síntomas. Si da negativo, sólo tiene que terminar de cumplir el plazo de 10 días que ya había iniciado.

RESTRICCIONES EN VIGOR:

Sigue en pie la cuarentena de 10 días al llegar al país en medio de transporte público o colectivo (ver punto 1).

Las autoridades polacas hacen un llamamiento a reducir los desplazamientos innecesarios y los contactos sociales fuera de nuestro círculo familiar más cercano.

No es obligatorio llevar **mascarilla** en la calle ni en otros espacios abiertos.

En los espacios públicos, **se debe mantener la distancia física de 1,5 m.**

Los hoteles están abiertos, pero con aforo limitado y restricciones sanitarias.

El catálogo de excepciones se publicará en el correspondiente reglamento <https://dziennikustaw.gov.pl/DU/2021/512>

Cultura: abiertos cines, teatros y otros eventos también permitidos, pero todos ellos al 50% de su capacidad.

Abiertos los **centros deportivos** en recintos cerrados, al 50% de su capacidad.

Abiertos los **restaurantes, bares y cafeterías.**

Límites de aforo en **comercios, oficinas de correos**, etc.: 1 persona por cada 15 m² en las superficies de hasta 100 m², y 1 persona por cada 20m² en superficies mayores.

Limitación de aforo en el **transporte público** al 50% de asientos o al 30% de todas las plazas disponibles (pasajeros sentados y de pie). Uso obligatorio de mascarilla.

Culto religioso: límite de aforo reducido a 1 persona por cada 20 m². La obligación de llevar mascarilla y mantener a 1,5 m de distancia de otras personas permanece inalterada.

Reuniones y encuentros: número máximo de participantes se limita a 5 personas (excepciones en reuniones profesionales). Prohibida celebración de bodas, comuniones y velatorios. Las ferias y eventos se celebrarán sólo online.



EMBAJADA
DE ESPAÑA

OFICINA ECONÓMICA Y
COMERCIAL DE ESPAÑA

VARSOVIA

Los centros comerciales están abiertos, al igual que los almacenes y tiendas de material de construcción y de muebles, con límite de aforo y medidas sanitarias en vigor.

Educación: educación es presencial para todos los alumnos.

GENEWSKA, 16.
03-963 VARSOVIA
TEL.: (00/48-22) 617.94.08
FAX: (00/48-22) 617.29.11
VARSOVIA@COMERCIO.MINECO.ES